



DECRETO N° 3471

LAJA, enero 18 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Jaime Rojas Cárcamo, auxiliar de servicios menores del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1/2 día de permiso administrativo al Sr. Jaime Rojas Cárcamo, auxiliar de servicios menores del Depto. de Educación Municipal, por la tarde del día 18/01/13.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE
LAJA

JPA/MMM/PLM/lrc.- *18/01/13

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/